

ISSN 0327-9111

CASTAÑARES

(Cuadernos del I. I. E.)

CUADERNO Nº 8

AÑO IV

Agosto de 1996

LA POLITICA ECONOMICA EN SALTA
EN EL PERIODO 1988-1991

Eduardo Antonelli

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Buenos Aires 177

4400 Salta

Argentina

CASTAÑARES
(Cuadernos del I.I.E.)

CUADERNO Nº 8

AÑO IV

Agosto de 1996

LA POLITICA ECONOMICA EN SALTA
EN EL PERIODO 1988-1991

Eduardo Antonelli(*)

(*) Profesor Asociado Regular de Economía I Miembro Titular del Instituto de Investigaciones Económicas e Investigador del consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta

CASTAÑARES
(Cuadernos del I.I.E.)

Comité Editorial:

Eusebio Cleto del Rey

Juan Carlos Cid

Lidia R. Elías de Dip

NOTA: los datos, ideas y opiniones vertidos en este trabajo pertenecen al autor. El Instituto no se responsabiliza por ellos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

INDICE

	<u>Página</u>
I. RESUMEN	5
II. AGRADECIMIENTOS	7
III. INTRODUCCION	9
IV. ANALISIS DEL PERIODO 1988-1991	9
1. Evolución de los Recursos	9
- Recursos Corrientes	10
- Recursos de Capital	12
2. Evolución de las Erogaciones	12
- Erogaciones Corrientes	13
+ Personal	14
+ Empleo y Salarios	15
+ Bienes y Servicios	15
+ Transferencias y Otros	16
- Erogaciones de Capital	17
- Clasificación por Finalidad	20
3. Desequilibrios	32
4. Deuda Pública	35
5. Evolución del Producto Bruto	42
V. CONCLUSIONES	45
VI. APENDICES	48
1. Ejecuciones Presupuestarias 1988-1991	48
2. Gráfico de las Ejecuciones Presupuestarias 1988-1991	49
VII. BIBLIOGRAFIA	50
VIII. NOTAS	50

RESUMEN

El presente trabajo intenta analizar la Política Económica en Salta en el período 1988-1991, correspondiente a la Administración del Gobernador Hernán H. Cornejo.

El trabajo se basa en la interpretación de las ejecuciones presupuestarias anuales; en este caso de las de 1988, 1989, 1990 y 1991. Asimismo, se emplean datos de la deuda pública al final de cada uno de los años e información acerca del Producto Bruto Provincial, desde luego, expresados todos ellos en moneda constante.

Se destaca de este período, el crecimiento de la deuda pública provincial, pese a los importantes pagos efectuados en concepto de Amortización de la Deuda, así como el deterioro sufrido en la atención de la salud y la educación y la caída vertical en la inversión pública. A ello se le agrega la merma sufrida en las remuneraciones reales de los empleados públicos, unido a una elevación en el número de los mismos.

No obstante lo anterior, y en el marco de una disminución en el gasto público, se produjo un aumento de significación del Producto Bruto Geográfico, el cual, naturalmente (puesto que el gasto público bajó), no ha sido consecuencia de las acciones de política económica.

Finalmente, en este período continuaron en vigencia los Bonos de Cancelación de Deuda, los cuales operaron en un marco de inconvertibilidad (o convertibilidad limitada). Tal vez debido a ello, los Bonos no habrían tenido una gravitación especial en el elevado endeudamiento con que concluyó esta administración.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo tiene como antecedentes, uno presentado como Reuniones de Discusión del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), con los números 96 y 98. En el mismo participó como coautora la Cra. María Dolores Lorente, quien tuvo a su cargo asimismo buena parte del armado y redacción del presente volumen de CASTANARES, habiendo colaborado asimismo con el autor, en la preparación de una porción considerable de los cálculos y planillas con los que se confeccionaron los cuadros de este trabajo. Lamentablemente, cuestiones de trabajo impidieron a la Cra. Lorente estar presente en la preparación y armado de este número de los Cuadernos del IIE.

El autor, a la vez que quiere dejar expresamente destacado su reconocimiento y agradecimiento a la participación y apoyo de la Cra. Lorente, desea precisar que se hace responsable exclusivo de los errores y limitaciones de la presente entrega.

II. INTRODUCCION

El trabajo que se presenta es un intento de evaluación de la política económica en Salta en el período 1988-1991, en el marco de un emprendimiento que contempla un período completo de 20 años (1976-1996). El mismo ha producido hasta ahora conclusiones para los períodos 1976-1983 y 1984-1987 (véanse [2] y [3] en Bibliografía), a la vez que se está próximo a concluir el correspondiente a 1992-1995.

El criterio utilizado para captar la política económica, consiste en la interpretación de las ejecuciones presupuestarias, el análisis de la deuda pública y la comparación del desenvolvimiento del gasto público con el desempeño del producto bruto provincial.

Los datos han sido extraídos principalmente de la Contaduría General de la Provincia (CGP) y la Dirección de Estadísticas y Censos (DEyC). Los mismos se expresan en moneda constante de 1991 (pesos), habiéndose transformado los valores corrientes en constantes mediante el empleo del Índice de Precios Mayoristas Nivel General que publica INDEC.

III. ANALISIS DEL PERIODO 1988-1991

1. Evolución de los Recursos

Los ingresos provinciales por todo concepto, tuvieron una significativa caída en el período bajo análisis, que abarca los años comprendidos entre 1988 y 1991. En efecto, tomando 1988 como base de comparación, se aprecia una reducción hasta el valor 77, habiendo llegado a un piso de 65 en 1990. El Cuadro I, en la página siguiente, ilustra lo recientemente expresado en valores monetarios (millones de pesos de 1991) y números índice de base 1988:

CUADRO 1: RECURSOS TOTALES

	<u>Millones \$ 1991</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>
1988	516,92	100
1989	348,38	67
1990	335,59	65
1991	398,27	77

Fuente: elaboración propia en base a datos Contaduría General de la Provincia (CGP).

- Recursos Corrientes: se distinguen, en este rubro, los de Jurisdicción Provincial y Nacional:

CUADRO 2: RECURSOS CORRIENTES DE JURISDICCION PROVINCIAL

	<u>Millones de \$ 1991</u>	<u>Números Índices</u> <u>Base 1988</u>
1988	106,42	100
1989	68,46	64
1990	87,48	82
1991	105,50	111

Fuente: idem Cuadro 1.

Se aprecia que los Recursos de Jurisdicción Provincial tuvieron durante los dos últimos años un mejor desempeño que los Recursos Totales. Teniendo en cuenta que los primeros decrecieron muy poco por debajo del nivel de 1988 (fenómeno en el que sin duda jugó un papel decisivo el Plan de Convertibilidad, véase [3], en donde, para 1986 se aprecia una situación análoga), resulta bastante evidente la importante caída en los ingresos provenientes de la Nación.

Precisamente, esto se nota de manera explícita en el Cuadro 3, a continuación, en donde queda de manifiesto la importante disminución

en los ingresos provenientes de la Nación. Estos caen verticalmente entre 1989 y 1990 (casi un 40%), recuperándose recién en 1991, aunque sin alcanzar los niveles de 1988. Adviértase asimismo cómo los Recursos Totales se mueven de manera muy similar a los de Jurisdicción Nacional, debido al gran peso que tienen estos últimos en la conformación del total de ingresos de la Provincia. (En efecto, representan el 77% del Total de Recursos en 1988 y el 72% en 1991, en ambos casos, aproximadamente):

CUADRO 3: RECURSOS CORRIENTES DE JURISDICCION NACIONAL

	<u>Millones de \$ 1991</u>	<u>Número Índice Base 1988</u>
1988	399,20	100
1989	278,74	70
1990	244,48	61
1991	288,45	72

Fuente: idem Cuadro 1.

Una desagregación importante de los Recursos de Jurisdicción Nacional es la que surge de la consideración de sus componentes: Coparticipación y Regalías, como se aprecia a continuación:

CUADRO 4: RECURSOS DE JURISDICCION NACIONAL:
COPARTICIPACION Y REGALIAS

	<u>COPARTICIPACION</u>		<u>REGALIAS</u>	
	<u>Mill. \$ 1991</u>	<u>Número Índice Base 1988</u>	<u>Mill. \$ 1991</u>	<u>Número Índice Base 1988</u>
1988	231,79	100	167,40	100
1989	233,38	101	45,37	27
1990	210,35	91	34,12	20
1991	276,59	119	21,86	13

Fuente: idem Cuadro 1.

Como puede apreciarse, los Recursos de Jurisdicción Nacional y específicamente las Regalías, cayeron abruptamente a partir del año 1988, lo cual seguramente tuvo que ver con el cambio de política económica de la administración nacional a partir de 1989, la que orientó su accionar hacia la privatización de empresas públicas, (en el caso de la Provincia de Salta, Y.P.F. y Gas del Estado), con lo que las liquidaciones ya no se hacían automáticamente desde la Nación, sino que están sujetas al contralor de los organismos provinciales.

- Recursos de Capital: éstos, como ocurre en otros periodos ya analizados (véanse [2] y [3] en Bibliografía), son de escasa representatividad por lo que no tiene relevancia su inclusión.

2. Evolución de las Erogaciones

Las Erogaciones Totales tuvieron el desenvolvimiento que se muestra en Cuadro 5 a continuación:

CUADRO 5: EROGACIONES TOTALES

	<u>Millones \$ 1991</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>
1988	819,33	100
1989	714,78	87
1990	597,62	73
1991	600,00	73

Fuente: idem Cuadro 1.

Como puede apreciarse, las Erogaciones Totales tuvieron un fuerte descenso en el período. A título de comparación, en el periodo 1984 - 1987 (véase [3] en Bibliografía), las erogaciones por este con-

cepto habían crecido de punta a punta un 87%, en tanto en esta oportunidad han descendido un 27%.

Erogaciones Corrientes: las mismas están conformadas, básicamente por los rubros: "Personal", "Bienes y Servicios" y "Transferencias y Otros", ítem este último en el cual se incluyen los Intereses y Gastos de la Deuda. El total de Erogaciones Corrientes se ilustra en el Cuadro 6 que se muestra a continuación.

CUADRO 6: EROGACIONES CORRIENTES

	<u>Millones \$ 1991</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>
1988	558,44	100
1989	497,29	89
1990	439,20	79
1991	503,92	90

Fuente: idem Cuadro 1.

Puede observarse que las Erogaciones Corrientes durante los dos primeros años se comportan de manera similar a como lo hace Erogaciones Totales, lo cual haría pensar que la caída en el gasto total se ha efectuado a expensas del rubro "Personal" que es, por su parte el que reúne el grueso de los gastos corrientes, como se verá en los cuadros subsiguientes. En cambio, los dos últimos años muestran un comportamiento diferente de los gastos corrientes y totales, probablemente debido a que los gastos en Personal aumentaron visiblemente entre 1990 y 1991.

Los gastos corrientes, tal cual se especificó, se han desagregado en: "Personal", "Bienes y Servicios" y "Transferencias y Otros

+ Personal: estas erogaciones evolucionaron del modo siguiente:

CUADRO 7: GASTOS EN PERSONAL

	<u>Millones \$ 1991</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>
1988	382,37	100
1989	341,47	89
1990	293,13	77
1991	333,31	87

Fuente: idem Cuadro 1.

El Cuadro muestra la abrupta caída en los gastos en el rubro bajo análisis. En efecto de un valor 100, Personal se redujo a 77 en dos años, esto es una caída del 23%; no obstante ello, el último año muestra un importante crecimiento (casi 13%).

La participación de Personal en el total de gastos se muestra en el Cuadro 8 a continuación. Se aprecia que, pese a la caída en valores absolutos exhibida en el Cuadro 7, la participación en el total de erogaciones fue en aumento, elevándose de un 46,67% a un 55,55%:

CUADRO 8: INCIDENCIA DE LOS GASTOS EN PERSONAL EN LAS
EROGACIONES TOTALES

	<u>Porcentaje</u>
1988	46,67
1989	47,77
1990	58,68
1991	55,55

Fuente: idem Cuadro 5 y 7.

+ Empleo y Salarios: si bien los datos de empleo no suelen acompañar las ejecuciones presupuestarias, la relación entre ambas variables es de suma utilidad para el análisis del desempeño de la gestión de gobierno que se intenta evaluar. El Cuadro 9, a continuación, ilustra esto.

CUADRO 9: EVOLUCION DEL EMPLEO Y LOS SALARIOS

<u>Personas Ocupadas</u>			<u>Salarios Anuales por Persona</u>	
<u>Cantidad</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>		<u>Pesos \$ 1991</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>
1988	43.374	100	8.815,71	100
1989	44.459	102	7.680,54	87
1990	44.809	103	6.541,74	74
1991	46.169	106	7.219,35	82

Fuente: 1988-1990, DEyC; 1991, Proyecto Presupuesto 1992 y Cuadro 7.

El Cuadro 9 muestra un crecimiento del empleo público (6%), y también una caída de los salarios reales anuales por persona ocupada en el sector público (18%), considerando el período de punta a punta, si bien esta disminución fue particularmente intensa entre 1988 y 1990 (26%). Por fin nótese el crecimiento experimentado en los salarios reales entre 1990 y 1991 del orden del casi 11%, lo cual ilustra el cambio de criterio del gobierno, seguramente debido a que 1991 fue un año electoral.

+ Bienes y Servicios: con respecto a este ítem, las erogaciones han tenido el siguiente desempeño, el cual se pone de manifiesto a través del Cuadro 10, en página siguiente.

CUADRO 10: BIENES Y SERVICIOS

	<u>Millones \$ 1991</u>	<u>Numero Indice</u> <u>Base 1988</u>
1988	64,27	100
1989	63,92	99
1990	57,98	90
1991	63,16	98

Fuente: idem Cuadro 1.

Al igual que lo ocurrido con el otro componente de las Erogaciones Corrientes, Bienes y Servicios también ha experimentado una caída (del 10% en este caso y entre 1988 y 1990) y una recuperación el último año, habiendo permanecido prácticamente sin cambios en el período completo, ya que su caída es de solamente el 2%.

+ Transferencias y Otros: en el caso del presente rubro, las Transferencias han tenido diferencias respecto de los otros componentes de Erogaciones Corrientes. En efecto habiendo caído fuertemente los valores entre 1988 y 1990 (21%), se recuperan muy marcadamente el último año de la serie analizada. Esto podría deberse, de un lado, a las mayores pasividades que surgieron de la mano de los incrementos salariales practicados en 1991; de otro lado, a las homologaciones otorgadas al sector pasivo por la modificación del Escalafón General (Decreto Nº 242/91). Asimismo, en 1991 se produjo un cambio en el régimen jubilatorio, lo que provocó un gran vuelco de agentes desde el sector activo al pasivo. Por fin, ese año tuvo un gran crecimiento el rubro Intereses y Gastos de la Deuda, que en la clasificación que aquí se lleva adelante, los incluye.

El cuadro siguiente muestra estos resultados:

CUADRO 11. TRANSFERENCIAS Y OTROS

	<u>Millones \$ 1991</u>	<u>Número Índice Base 1988</u>
1988	111,80	100
1989	91,90	82
1990	88,09	79
1991	107,45	96

Fuente: idem Cuadro 1..

- Erogaciones de Capital: las erogaciones que el estado efectúa en este concepto hacen posible modificar la estructura económica de la provincia (construcción y reparación de escuelas, hospitales, caminos, etc.). En consecuencia el nivel que alcancen las mismas, así como su importancia relativa en el total, son un buen indicador de la capacidad de transformación de la economía que puede exhibir un gobierno¹.

El cuadro siguiente muestra estas erogaciones:

CUADRO 12: EROGACIONES DE CAPITAL

	<u>Millones \$ 1991</u>			<u>Número Índice Base 1988</u>
	<u>Bienes y Trabajos</u>	<u>Amortización Deuda</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
1988	104,60	156,28	260,88	100
1989	67,92	149,57	217,49	83
1990	41,76	116,66	158,42	61
1991	67,06	29,02	96,08	37

Fuente: Elaboración propia en base a datos CGP.

Como puede apreciarse, se produjo una profunda caída en las Erogaciones de Capital en el período bajo análisis. Particularmente importante fue la disminución en la Inversión Pública, la cual se contrajo un 60% entre 1988 y 1990 y algo menos de punta a punta: 35%, en este caso debido a la recuperación de 1991 en que crece, respecto al año anterior fuertemente: casi un 63%

En lo que se refiere a la Amortización de la Deuda, este ítem mantuvo una elevada presencia dentro de las Erogaciones de Capital en el período considerado. Sin embargo cae en 1991 de manera acusada respecto al año anterior, debido probablemente a la presencia del Plan de Convertibilidad que puso fin a los mecanismos indexatorios que gravitaban significativamente en los pagos periódicos por este concepto.

Las cifras totales, por su parte, muestran una caída de las Erogaciones de Capital año a año, sin la recuperación que muestran los Bienes y Trabajos. Asimismo, la caída en los primeros años es menos pronunciada que la experimentada por la inversión pública.

Naturalmente, esto se debe a la amortiguación que produce la Amortización de la Deuda que no se reduce tanto como la Inversión Pública, en los primeros años y en cambio baja sustancialmente el último, cuando la Inversión Pública se recupera:

CUADRO 13: INCIDENCIA DE LA AMORTIZACION
DE LA DEUDA

Participación de Amortización de la Deuda en Erogaciones de Capital

	<u>Porcentaje</u>
1988	59,90
1989	68,77
1990	73,64
1991	27,61

Fuente: Cuadro 12.

El Cuadro 13 ilustra con mayor claridad aún lo que se había anunciado al comentar el Cuadro anterior, esto es, que la Amortización de la Deuda tuvo un desempeño muy relevante en la composición de las Erogaciones de Capital entre 1988 y 1990. En 1991, en cambio, este rubro desciende abruptamente por las razones ya indicadas, incidiendo solamente en poco menos de un 28% en las Erogaciones de Capital.

Se analizará a continuación la relación entre los Recursos y la Inversión Pública, la cual permite conocer la aplicación de los Recursos a la Inversión.

CUADRO 14: RECURSOS TOTALES E INVERSION PUBLICA

<u>RECURSOS TOTALES</u>			<u>INVERSION PUBLICA</u>	
<u>Millones \$ 1991</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>	<u>Millones \$ 1991</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>	
1988	516,92	100	104,60	100
1989	348,38	67	67,92	65
1990	335,50	65	41,76	40
1991	398,27	77	67,06	65

Fuente: Cuadro 1 y 12.

El Cuadro 14 muestra un acompañamiento de la Inversión a los Recursos entre 1988 y 1989. A partir de allí la Inversión Pública cae de manera más pronunciada que los Recursos (1990) y análogamente la recuperación de aquélla es más sostenida que la de éstos en el último año bajo análisis.

Esto mostraría que en los dos últimos años la Inversión Pública ha recibido proporcionalmente menos recursos que en los dos primeros del período 1988 - 1991 aunque se nota una recuperación en 1991.

Clasificación por Finalidad: junto a la Clasificación Económica y por Objeto del Gasto, las Erogaciones se clasifican por Finalidad y Función, siendo estas últimas: Administración General, Seguridad, Salud, Educación, Bienestar Social, Desarrollo de la Economía y Deuda Pública. Los cuadros siguientes muestran las erogaciones de acuerdo con esta clasificación:

CUADRO 15: EROGACIONES POR FINALIDAD

- Millones \$ 1991 -

	1988	1989	1990	1991
1. Administ.Gral.	180,22	143,11	118,09	138,53
2. Seguridad	44,22	48,84	39,67	46,65
3. Salud	121,78	111,47	102,77	93,67
4. Educación	136,58	110,05	92,77	96,02
5. B.Social	87,91	73,82	51,64	69,24
6. Des.Economía	92,34	77,74	76,02	106,66
7. Deuda Pública	156,28	149,75	116,66	49,23
Total Erogac.	819,33	714,78	597,62	600,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos CGP.²

A los efectos de apreciar de manera más destacada la performance de los gastos clasificados por Finalidad, se incorporan a continuación los cuadros 16 y 17 que muestran la misma información que el Cuadro 15, pero expresada en porcentajes (Cuadro 16) y números índices (Cuadro 17). Adviértase que la base de comparación, en el caso del Cuadro 16, es el total de erogaciones de cada año; en cambio, en el caso del Cuadro 17, lo es el año base de cada rubro de los que componen las erogaciones por Finalidad así clasificadas: Administración General, Seguridad, etc.

CUADRO 16: EROGACIONES POR FINALIDAD- Distribución en Porcentajes -

	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>
1. Administ.Gral.	22,00	20,00	19,76	23,08
2. Seguridad	5,40	6,85	6,64	7,77
3. Salud	14,86	15,59	17,20	15,61
4. Educación	16,67	15,40	15,52	16,00
5. B.Social	10,73	10,33	8,64	11,54
6. Des.Economía	11,27	10,88	12,72	17,78
7. Deuda Pública	19,07	20,95	19,52	8,22
Total Erogac.	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Cuadro 15.

CUADRO 17: EROGACIONES POR FINALIDAD- Números Índices Base 1988 -

	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>
1. Administ.Gral.	100	79	66	77
2. Seguridad	100	110	90	106
3. Salud	100	92	84	77
4. Educación	100	81	68	70
5. B.Social	100	84	59	79
6. Des.Economía	100	84	82	116
7. Deuda Pública	100	96	75	32
Total Erogac.	100	87	73	73

Fuente: Cuadro 15.

Los Cuadros 15 y 16 muestran, respectivamente, la distribución de las Erogaciones por Finalidad en moneda constante (millones de pesos

de 1991) y porcentajes. El Cuadro 17 por su parte exhibe la evolución de los gastos así clasificados, en números índices.

El Cuadro 16 permite apreciar un mantenimiento en torno al 20% aproximadamente de la participación de las erogaciones en Administración General, con lo cual el gasto de funcionamiento del Estado no habría tenido cambios durante el período.

Consideraciones similares pueden hacerse de los rubros Salud, Educación y Bienestar Social, los cuales más o menos se mantuvieron constantes -en cuanto a su participación en el Total de Erogaciones- en torno a los valores asumidos durante el período, que fueron respectivamente del 15%, 16% y 10% aproximadamente.

Una situación diferente se dio en Seguridad, que tuvo un importante incremento en su participación relativa: 45% entre 1988 y 1991. Desarrollo de la Economía por su parte, mantuvo su incidencia en el total de erogaciones entre el 10% y el 12% entre los años 1988 y 1990, creciendo fuertemente el último año con una participación en el total de Erogaciones cercana al 18%

Por fin Deuda Pública que había mantenido una participación de alrededor del 20% desde 1988 a 1990, redujo su peso a algo más de un 8% en 1991. Seguramente, la implantación del Plan de Convertibilidad en ese año, influyó en la importante caída de los pagos de Amortización de la Deuda, al no impactar sobre ellos la reducción del Ajuste de la Deuda, toda vez que la Convertibilidad no permite las indexaciones.³

El Cuadro 17, por su parte, muestra la evolución absoluta de cada uno de los rubros en que están configuradas las erogaciones, expresadas en números índices.

En el caso de Administración General, se percibe una caída en los montos absorbidos por este concepto, del orden del 23%. Podría

interpretarse que ello supuso un mejoramiento en el funcionamiento del estado en el periodo bajo consideración. Sin embargo y habida cuenta de que la administración que se investiga no se caracterizó por una gestión destacada (innumerables huelgas y conflictos, movilizaciones, demoras en los pagos de sueldos, etc.), este resultado sería más la consecuencia de la drástica caída en las remuneraciones reales en el periodo, que de una preocupación por mejorar la calidad de gestión pública.

En materia de Seguridad, se percibe un crecimiento en términos reales de esta finalidad, la cual lo hizo en un 5%. Este resultado estaría mostrando la contracara de lo que recién se señalaba, en cuanto al aumento de la conflictividad social durante estos años, lo cual se traduce en un refuerzo de los gastos en Seguridad.

La finalidad Salud exhibió un fuerte decrecimiento entre 1988 y 1991, similar a Administración. Ello habría sido consecuencia del empeoramiento en la inversión pública en el sector en el periodo, pero muy probablemente también, (véase Cuadro 9), de la baja en las remuneraciones reales.

Educación, por su parte, no escapó a esta característica que ya se percibiera en Administración General y Salud, si bien la reducción en términos absolutos de las erogaciones en este concepto, ha sido más pronunciada aún: 30%.

Bienestar Social, al igual que todos los rubros considerados hasta aquí -con excepción de Seguridad- exhibió una caída en el periodo, si bien de menor consideración que la experimentada por los otros rubros: 21%. Sin duda ejerció un efecto amortiguador en el descenso generalizado de los gastos por este concepto entre 1988 y 1991, la inversión que se llevara a cabo en el rubro Viviendas.

Desarrollo de la Economía, que constituye otro de los conceptos en que se desagregan las Erogaciones por Finalidad, tuvo, per con-

tra, un aumento importante entre 1988 y 1991, del orden del 16%. No obstante, entre 1988 y 1990, este ítem disminuyó de manera drástica (18%), para crecer, también fuertemente, de 1990 a 1991 en un 41%. Muy probablemente, el mejoramiento de los recursos que generó la caída abrupta en la tasa de crecimiento de los precios, consecuencia del plan antiinflacionario del Gobierno Nacional, fue lo que causó este fuerte incremento en este rubro.

A lo anterior sin duda cabría agregar la perentoriedad de realizar inversiones, las cuales habían disminuido en el trienio 1988-1990. Esto, más la tradicional suba en las erogaciones por este concepto en un año electoral (1991), explicarían este comportamiento de las erogaciones por esta finalidad.

El último de los rubros analizados en esta clasificación, viene dado por Deuda Pública⁴. Con respecto a la evolución de estos gastos, los mismos fueron declinando desde 1988 hasta 1991, habiéndose producido un descenso muy pronunciado entre 1990 y 1991. La reducción total entre 1988 y 1991, fue del 70%. Sin embargo, en un solo año, entre 1990 y 1991, el descenso fue notable: 57,33%

La explicación de este fenómeno sería que, en todo el periodo, la administración que se analiza -en parte por propia decisión y en parte por el contexto económico nacional y provincial, caracterizado por un importante descenso en el nivel de actividad en 1988 y esto mismo, unido a las hiperinflaciones de 1989 y 1990- practicó un descenso en el gasto público, lo cual redujo el ritmo de endeudamiento y por ende la necesidad de pago de capital e intereses. Por otro lado, seguramente influyó, como se destacara en otros casos, el Plan de Convertibilidad, a través de sus efectos de prohibición de indexaciones.

Una información interesante es la que resulta de cruzar los datos de la clasificación por finalidad, con la que los agrupa en

corrientes y de capital. Esto se muestra a continuación en los cuadros 18, 19 y 20:

CUADRO 18: EROGACIONES POR FINALIDAD

- Gastos Corrientes y de Capital en Millones de \$ 1991 -

	1988	1989	1990	1991
1. <u>Administración General</u>	180,22	143,11	118,09	138,53
-Corrientes	178,31	138,84	114,41	135,49
-De capital	1,91	4,27	3,68	3,04
2. <u>Seguridad</u>	44,22	48,84	39,67	46,65
-Corrientes	44,22	48,84	39,65	46,64
-De Capital	--	--	0,02	0,01
3. <u>Salud</u>	121,78	111,47	102,77	93,67
-Corrientes	113,78	110,10	100,51	93,36
-De Capital	8,00	1,37	2,26	0,31
4. <u>Educación</u>	138,58	110,05	92,77	96,02
-Corrientes	135,14	109,90	90,87	94,39
-De Capital	1,44	0,15	1,90	1,63
5. <u>Bienestar Social</u>	87,91	73,82	51,64	69,24
-Corrientes	34,60	30,18	30,45	39,94
-De Capital	53,31	43,64	21,19	29,30
6. <u>Desarrollo de la Economía</u>	92,34	77,74	76,02	106,66
-Corrientes	52,40	59,43	63,31	73,89
-De Capital	39,94	18,31	12,71	32,77
7. <u>Deuda Pública</u>	156,28	149,75	116,66	49,23
-Corrientes	--	--	--	20,21
-De Capital	156,28	149,75	116,66	29,02
<u>TOTALES</u>	819,33	714,78	597,62	600,00
-Corrientes	558,45	497,29	439,20	503,92
-De Capital	260,88	217,49	158,42	96,08

Fuente: elab. propia en base a datos CGP.

El Cuadro 18 exhibe las Erogaciones clasificadas por Finalidad y en base a los gastos corrientes y de capital. El siguiente cuadro proporciona la misma información en porcentajes:

CUADRO 19: EROGACIONES POR FINALIDAD

- Gastos Corrientes y de Capital en Porcentajes-

	1988	1989	1990	1991
1. <u>Administración General</u>	100,00	100,00	100,00	100,00
-Corrientes	98,94	97,02	96,88	97,80
-De Capital	1,06	2,98	3,12	2,20
2. <u>Seguridad</u>	100,00	100,00	100,00	100,00
-Corrientes	100,00	100,00	99,95	99,98
-De Capital	--	--	0,05	0,02
3. <u>Salud</u>	100,00	100,00	100,00	100,00
-Corrientes	93,43	98,77	97,80	99,67
-De Capital	6,57	1,23	2,20	0,03
4. <u>Educación</u>	100,00	100,00	100,00	100,00
-Corrientes	98,95	99,86	97,95	98,30
-De Capital	1,05	0,14	2,05	1,70
5. <u>Bienestar Social</u>	100,00	100,00	100,00	100,00
-Corrientes	39,36	40,88	58,96	57,68
-De Capital	60,64	59,12	41,04	42,32
6. <u>Desarrollo de la Economía</u>	100,00	100,00	100,00	100,00
-Corrientes	56,75	76,45	83,28	69,28
-De Capital	43,25	23,55	16,72	30,72
7. <u>Deuda Pública</u>	100,00	100,00	100,00	100,00
-Corrientes	--	--	--	41,05
-De Capital	100,00	100,00	100,00	58,95
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00
-Corrientes	68,16	69,57	73,49	83,99
-De Capital	31,84	30,43	26,51	16,01

Fuente: Cuadro 18.

Por fin, los datos del Cuadro 18 se pueden mostrar mediante números índices, lo cual se presenta en el Cuadro 20:

CUADRO 20: EROGACIONES POR FINALIDAD

- Gastos Corrientes y de Capital en Números Índices-

	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>
1. <u>Administración General</u>	100	79	66	77
-Corrientes	100	78	64	76
-De Capital	100	223	193	159
2. <u>Seguridad</u>	100	110	90	105
-Corrientes	100	110	90	105
-De Capital	--	--	--	--
3. <u>Salud</u>	100	91	84	77
-Corrientes	100	97	88	82
-De Capital	100	17	28	4
4. <u>Educación</u>	100	81	68	70
-Corrientes	100	81	67	70
-De Capital	100	10	132	113
5. <u>Bienestar Social</u>	100	84	59	79
-Corrientes	100	87	88	115
-De Capital	100	82	40	55
6. <u>Desarrollo de la Economía</u>	100	84	82	116
-Corrientes	100	113	121	141
-De Capital	100	46	32	82
7. <u>Deuda Pública</u>	100	96	75	32
-Corrientes	--	--	--	--
-De Capital	100	96	75	19
<u>TOTAL</u>	100	87	73	73
-Corrientes	100	89	79	90
-De Capital	100	83	61	37

Fuente: Cuadro 18.

De la lectura de los cuadros 18 a 20, surge que las erogaciones corrientes fueron ganando terreno a expensas de las de capital, en el periodo que se analiza. En efecto, el Cuadro 19 muestra precisamente lo que se acaba de destacar, toda vez que de representar el 68,16% en 1988, las erogaciones corrientes pasaron al 83,99% del

total. En particular, los rubros Educación, Salud, Bienestar Social y Desarrollo de la Economía tuvieron todos ellos, o bien una alta incidencia de gastos corrientes (Educación) o bien y además de una cuota muy elevada de este tipo de gastos, una participación creciente de los mismos en el total y consecuentemente, en desmedro de los de capital (los restantes de los mencionados). Se exceptúa de esta caracterización, Desarrollo de la Economía, que revierte en el último año esta participación creciente de los gastos corrientes en el total.

Lo recientemente señalado está mostrando que, en la administración que se analiza, se deterioraron fuertemente las prestaciones del estado, toda vez que el gasto se aplicó mayoritariamente a cubrir los de tipo corrientes, que es casi lo mismo que erogaciones en personal. Esta conclusión está en línea con la alcanzada en el análisis más directo efectuado de la clasificación por finalidad efectuado en los cuadros 15 a 17.

El Cuadro 20, a todo esto, muestra, para cada uno de los ítemes en que se han separado los gastos clasificados por finalidad, así como para cada una de las categorías (corrientes y de capital), su evolución entre 1988 y 1991. Se aprecia, por una parte, el descenso absoluto en el nivel de gasto total, aunque en mucha menor medida de los gastos corrientes, a la vez que -simétricamente- el empujado descenso de los gastos de capital (estos últimos, de un nivel 100 caen a un valor índice de 37). Naturalmente, esto convalida lo recientemente expresado respecto al agrandamiento de los gastos corrientes en desmedro de los de capital, tal cual se evidenciaba por la lectura del Cuadro 19.

Lo anteriormente expresado se aprecia con mayor nitidez en los rubros Salud, Bienestar Social y Desarrollo de la Economía. En el primero de ellos, la caída es muy grande, al punto que concluye el

período con un nivel 4, habiendo partido de 100 en 1988 (caída del 96%). Los otros dos exhiben reducciones menos bruscas aunque igualmente destacadas, particularmente entre 1988 y 1990, ya que en 1991, en ambos casos, se aprecia una recuperación. En cambio Educación mostró un desenvolvimiento simétrico por cuanto, si bien tuvo un descenso muy abrupto en el primer año, crecieron de manera importante las erogaciones de capital entre 1989 y 1990 y si bien volvieron a descender en 1991, éstas quedaron un 17% por encima de su nivel original.

El ítem Deuda Pública, por su parte, se redujo año a año en el período considerado quedando en un valor índice 32 en 1991, respecto a su nivel inicial de 100 en 1988. Esto implica que los flujos de Amortización de la Deuda (que son el componente exclusivo de este ítem hasta 1991, en que las erogaciones corrientes -intereses pagados- poseen una significación destacada) han ido descendiendo a partir de 1988. Nótese que entre 1990 y 1991 hay un salto destacado en los pagos tanto de Amortización como de Intereses, probablemente -como ya se señaló- como consecuencia de la vigencia del Plan de Convertibilidad.

En los Cuadros 21 a 23, que se presentan a continuación, se reúnen en tres grupos (excluido Deuda Pública) los 6 que constituyen la clasificación por Finalidad. Estos son: Funcionamiento del Estado, que nuclea a Administración General y Seguridad; Necesidades Básicas, que comprende Salud y Bienestar Social y finalmente Formación de Capital Social, que abarca Educación y Desarrollo de la Economía. Se intenta así apreciar mejor la composición del gasto público.

CUADRO 21: EROGACIONES POR FINALIDAD (Agregadas)

- Corrientes y de Capital-

-Millones de \$ 1991-

	1988	1989	1990	1991
- Func. Estado	224,44	191,95	157,76	185,18
Corrientes	222,53	187,68	154,06	182,13
De Capital	1,91	4,27	3,70	3,05
- Neces. Básicas	209,69	185,29	154,41	162,91
Corrientes	148,38	140,28	130,96	133,30
De Capital	61,31	45,01	23,45	29,61
- Form. Cap. Social	228,92	187,79	168,79	202,68
Corrientes	187,54	169,33	154,18	168,28
De Capital	41,38	18,46	14,61	34,40

Fuente: Cuadro 18.

La composición porcentual (distribuyendo cada rubro en corrientes y de capital), es la siguiente:

CUADRO 22: EROGACIONES POR FINALIDAD (Agregadas)

- Corrientes y de Capital-

-Composición Porcentual-

	1988	1989	1990	1991
- Func. Estado	100,00	100,00	100,00	100,00
Corrientes	99,14	97,78	97,65	98,35
De Capital	0,86	2,22	2,35	1,65
- Neces. Básicas	100,00	100,00	100,00	100,00
Corrientes	70,76	75,75	84,81	81,82
De Capital	29,24	24,29	15,19	18,18
- Form. Cap. Social	100,00	100,00	100,00	100,00
Corrientes	81,92	90,17	91,34	83,03
De Capital	18,08	9,83	8,66	16,97

Fuente: Cuadro 18.

Por fin, la evolución de cada uno de los componentes de las erogaciones así clasificadas, se muestra en el Cuadro 23 a continuación:

CUADRO 23: EROGACIONES POR FINALIDAD (Agregadas)

- Corrientes y de Capital-

-Números Indices Base 1988-

	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>
- Func. Estado	100	85	70	83
Corrientes	100	84	69	82
De Capital	100	223	194	160
- Neces. Básicas	100	88	74	78
Corrientes	100	95	88	90
De Capital	100	73	38	48
- Form. Cap. Social	100	82	74	89
Corrientes	100	90	82	90
De Capital	100	45	35	83

Fuente: Cuadro 18.

Los Cuadros 21 a 23 muestran, como se decía, la Clasificación Funcional de las erogaciones, con un nivel de agregación tal que hace posible reunir en tres grandes rubros todo el gasto público, con exclusión de las partidas de Amortización e Intereses y Gastos de la Deuda.

El primer ítem, Funcionamiento del Estado, mostró una caída - puesta de manifiesto por medio de los números índices- del 17% de punta a punta, aunque el pico de descenso se registra en 1990, recuperándose estos gastos en 1991. En este caso, los gastos de capital tuvieron un importante aumento, probablemente debido a que la base de comparación era muy baja (la incidencia, por lo demás de estos gastos es mínima, como lo pone de manifiesto el Cuadro 20, tal que en ninguno de estos años representan más del 3%).

El grupo que representa las Necesidades Básicas tuvo un descenso aún mayor, con una caída entre los periodos extremos de 22%, siendo más marcado aún el descenso en las erogaciones de capital que descendieron un 52%. Por su parte, la Formación de Capital Social tuvo, en las erogaciones específicas de capital, una caída también significativa: 17%.

En términos porcentuales, todos los gastos, absorben en concepto de erogaciones corrientes, más del 70% (en el caso del primer rubro, más del 90%) de la totalidad de los mismos (a modo de comparación, los gastos de capital en el ítem Formación de Capital Social en el periodo 1984-1987⁵ estuvieron en torno a un 30% de promedio).

Esto está indicando que el grueso de las erogaciones se destina a financiar gastos corrientes, de los cuales la mayor parte, como ya se ha señalado en varias oportunidades, son sueldos y salarios a los agentes públicos. Por cierto, esto muestra un deterioro en las prestaciones del estado, a la vez que alerta acerca de las mayores partidas que serán necesarias en el futuro para hacer frente a los implícitos compromisos no satisfechos por esta Administración, o bien, el seguro deterioro en las condiciones generales de vida -al menos las que se relacionan con estas prestaciones- si dejan definitivamente sin atenderse tales necesidades.

3. Desequilibrios

Los desequilibrios se definen como la diferencia entre los ingresos y egresos del estado. Cuando dicha diferencia es positiva, tales desequilibrios reciben la denominación de **superávit** y cuando la misma es negativa, **déficit**.

El Cuadro 24 a continuación, permite apreciar el desenvolvimiento de tales desequilibrios en el periodo 1988-1991, bajo análisis, los que constituyeron déficits en todos los casos:

CUADRO 24: DEFICITS TOTALES

	<u>Millones \$ 1991</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>
1988	302,41	100
1989	366,40	121
1990	262,12	87
1991	201,73	67

Fuente: Cuadros 1 y 5.

En el cuadro 24 se percibe claramente que entre 1988 y 1989 los mismos experimentaron un marcado incremento, para descender, también acusadamente, en cada uno de los años siguientes.

Esto podría explicarse por el desenvolvimiento de los Recursos Totales, los que disminuyeron fuertemente entre 1988 y 1989, permaneciendo más o menos estabilizados entre 1989 y 1990, para elevarse entre 1990 y 1991.

Las Erogaciones Totales, por su parte (véase Cuadro 5), se redujeron entre 1988 y 1989, aunque no tanto como los Recursos; volvieron a descender en 1990 y se incrementaron levemente entre 1990 y 1991.

La significación del déficit, tal vez pueda percibirse más destacadamente, al comparársela con las Erogaciones Totales:

CUADRO 25: INCIDENCIA DEL DEFICIT EN EL GASTO TOTAL

-Déficit Sobre Erogaciones Totales-

	<u>Porcentaje</u>
1988	36,91
1989	51,26
1990	32,84
1991	26,81

Fuente: Cuadros 5 y 18.

Como lo pone en evidencia el Cuadro 25, el déficit como proporción del gasto total, creció en 1989 respecto a 1988, para luego descender en 1990 y 1991.

Esto concuerda con la interpretación efectuada del Cuadro 18. respecto al dispar comportamiento de los recursos y gastos en 1989. Por otra parte, la reducción de la incidencia del déficit en el gasto total, estaría mostrando una adecuación del gasto público a la disponibilidad de recursos, lo cual contrasta con las administraciones anteriores (véanse [2] y [3] en Bibliografía) que exhibieron un comportamiento del primero más independiente de la performance que mostraban estos últimos.

- Desequilibrios Corrientes: otro tipo de desequilibrio es el que resulta de comparar los **Ingresos Corrientes** con las **Erogaciones Corrientes**. En efecto, (véanse [2] y [3] en Bibliografía), dadas las limitaciones de instrumentos con que cuenta una administración provincial respecto a las administraciones nacionales, la capacidad de generar un superávit corriente resulta de la mayor importancia como instrumento de financiación de la inversión pública. Recíprocamente, la presencia de déficits corrientes está mostrando que la Provincia sólo podría llevar a cabo proyectos de inversión en la medida en que consiga financiamiento para los mismos, aunque probablemente comprometiendo recursos de ejercicios venideros para sufragarlos y en definitiva posponiendo para algún momento del futuro la inversión pública.

Lo expresado podría ser cuestionado en tanto la Provincia, en el período bajo análisis, dispuso de los Bonos de Cancelación de Deudas como instrumento de financiamiento. Sin embargo, la operatividad de los mismos se vio entorpecida en los años bajo consideración, en tanto el gobierno, a poco de asumir, dispuso la inconvertibilidad del Bono. lo que le quitó prácticamente toda liquidez⁶.

CUADRO 26: INGRESOS, EGRESOS Y DEFICIT CORRIENTES

	<u>Ing. Corrientes</u>	<u>Gtos. Corrientes</u>	<u>Def. Corriente</u>	<u>Deficit Corriente</u> <u>Gastos Corrientes</u>
	<u>Millones \$ 1991</u>			<u>Porcentaje</u>
1988	505,62	558,44	52,84	9,46
1989	347,20	497,29	150,09	30,18
1990	331,95	439,20	107,25	24,42
1991	393,95	503,92	109,97	21,82

Fuente: Cuadros 2, 3 y 6.

El Cuadro 26 permite apreciar la existencia de déficits corrientes durante todo el periodo 1988-1991. El déficit se profundiza entre 1988 y 1989, para luego ir reduciéndose en 1990 y 1991.

El abultado desequilibrio corriente de 1989 es probablemente consecuencia de la mayor inflexibilidad del gasto corriente, compuesto en gran medida por salarios. No obstante, ese gasto se redujo de manera destacada entre 1988 y 1989 y continuó haciéndolo en 1990, para elevarse en 1991, año en el que se practicó un importante aumento de salarios, de acuerdo a lo que ya se analizara. Pese a ello, también los recursos, en 1991 tuvieron un crecimiento importante, razón por la cual el déficit corriente disminuyó también ese año.

El mismo Cuadro 26 ilustra la incidencia del déficit corriente en los gastos corrientes, en porcentajes. Como puede apreciarse, la significación del déficit corriente aumenta entre 1988 y 1989, para ir cediendo en los años posteriores.

4. Deuda Pública

La Deuda Pública es, probablemente, la cuestión más dificultosa para analizar de todos los componentes de las cuentas públicas.

La causa de esto (véanse [2], [3] y [5] en Bibliografía) tal vez

resida en el hecho de que la Provincia no lleva un registro de los bienes de capital que se incorporan a su patrimonio, ni de las modificaciones en su pasivo que se producen como consecuencia de la amortización o de la acumulación de deuda.

La información respecto al nivel y composición de la deuda pública, en consecuencia, ante la falta de un esquema estable de presentación del estado patrimonial de la Provincia, se produce ante el requerimiento de los poderes públicos, cambiando frecuentemente la forma de presentación ante cada informe.

Esta situación motivó que en un trabajo anterior del autor (véanse [3] y [5] en Bibliografía), se practicara una clasificación propia, que se reproduce en el presente trabajo, intentando reunir del modo más claro posible los datos proporcionados por la fuente de información.

En el presente trabajo, sin embargo, se presentó una complicación adicional, originada en una discrepancia profunda entre la fuente y el criterio del autor. En efecto, el Ministro de Economía en 1992, Lic. Roberto Guzmán, proporcionó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia, una carpeta conteniendo la metodología para el cálculo de la deuda pública al 31 de diciembre de 1991 ([9], en Bibliografía), la cual, según se indicó no es compartida por el autor.

El error lo da el propio Ministro de Economía Guzmán, quien señalaba ([9], op. cit. página 2): "al 31/12/90, los datos (de la deuda pública) consignados en la Cuenta General del Ejercicio 1990, se convirtieron a dólares según la cotización de esa moneda así 31/12/90, es decir -A- 5.630.- por dólar y se transformaron a pesos a la par. (Luego) se actualizaron los valores pendientes de pago aplicando las pautas convenidas hasta el 31/03/91 adicionando el 1% mensual capitalizable a partir del 01/04/91" (negritas añadidas).

Evidentemente, se cometieron dos errores; el primero, de tipo conceptual, consistente en transformar dólares en pesos (relación 1 a 1) al 31/12/90, cuando esa relación vale desde el 01/04/91. El segundo error (probablemente más grave) consistió en actualizar dólares entre diciembre y abril de 1991 con la inflación de Argentina de ese período (los precios en la Argentina se habían duplicado en ese lapso).

Se podría haber trabajado de dos formas que habrían evitado los errores mencionados:

- a) transformar la deuda al 31/12/90 en dólares a A 5.630.- y considerar ese valor (en dólares) como proxi de la deuda al 31/12/91.
- b) actualizar la deuda entre el 31/12/90 y el 30/04/91 en australes (la moneda de esa época). Luego, dividir esa cifra por A 10.000.- (el valor del dólar entonces) y -pasando la deuda a pesos a la par, si se prefiere- calcular los intereses entre abril y diciembre de 1991, para obtener la deuda al 31/12/91.

El procedimiento seguido por el autor, a todo esto, consistió en tomar la deuda al 31 de diciembre de 1990, para la cual no existiría controversia; a ese valor, sumarle el endeudamiento sufrido por la Provincia durante el año 1991 y restarle los pagos efectuados que suponen una reducción de pasivos, también durante el ejercicio 1991. El resultado probablemente constituya una aproximación aceptable del verdadero valor de la deuda pública provincial al 31 de diciembre de 1991.

En los cuadros siguientes, se muestra el stock de deuda al 31 de diciembre de cada año en pesos constantes y números índices. Asimismo, se muestra la composición de la deuda en pesos constantes y en porcentajes; para 1991, el procedimiento escogido para disponer

del valor de la deuda, no hacia posible más que el cálculo del total de la misma, por lo que, en el caso de la composición, no fue posible su determinación y en porcentajes. Por fin, se presenta otra vez la composición de la deuda, pero esta vez expresada en números índices, con las mismas salvedades para 1991.

CUADRO 27: DEUDA PUBLICA TOTAL

-al 31 de diciembre de cada año-

	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>
1988	234,79	100
1989	263,89	112
1990	364,46	155
1991	503,48	214

Fuente: elaboración propia^B en base a datos CGP, Ministerio Economía y Antonelli-Lorente [5].

CUADRO 28: COMPOSICION DE LA DEUDA PUBLICA PROVINCIAL

- al 31 de diciembre de cada año, en Miles \$ 1991 y porcentaje -

Concepto ^B	<u>1988</u>		<u>1989</u>		<u>1990</u>	
	Mill. \$	%	Mill. \$	%	Mill. \$	%
1. Rem. Pers.	12,05	5,1	15,06	5,7	13,56	3,7
2. Ap. y Ret.	12,13	5,2	2,50	1,0	27,97	7,7
3. Prov. y Cont.	32,58	13,9	36,38	13,8	65,31	17,9
4. Deuda O.E. Prov.	55,54	23,6	94,65	35,9	64,16	17,6
5. BOCADE	22,19	9,4	12,27	4,6	33,06	9,0
6. Letras	8,12	3,5	20,53	7,8	12,00	3,3
7. Deuda Bcria. y otras	92,18	39,3	82,51	31,2	148,41	40,8
TOTAL	234,79	100,0	263,89	100,0	364,46	100,0

Fuente: elaboración propia en base a datos CGP y M. Economía.

La composición de la deuda, en números índices, es, a todo esto:

CUADRO 29: COMPOSICION DE LA DEUDA PUBLICA PROVINCIAL

- al 31 de diciembre de cada año, en Números Índices base 1988 -

	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>
Concepto			
1.Rem.Pers.	100	125	113
2.Ap.y Ret.	100	21	230
3.Prov.y Cont.	100	112	200
4.Deuda O.E.Prov.	100	170	116
5.BOCADÉ	100	55	149
6.Letras Tesorería	100	253	148
7.Deuda Bcria. y otras	100	90	161
9.TOTAL	100	112	155

Fuente: Cuadro 22.

El Cuadro 27 muestra la evolución de la Deuda Pública Total entre 1988 y 1991. Como puede apreciarse la misma experimentó un crecimiento continuo a partir de 1988, incrementándose fuertemente (se más que duplica respecto al nivel inicial) en 1991.

Esta situación se dio pese a los importantes pagos en concepto de Amortización de la Deuda. No obstante (véase [5] en Bibliografía) al haber sido asimismo de significación los Resultados negativos en el período bajo consideración, los mismos impactaron evidentemente sobre el nivel de deuda. Por último, en 1991 se reduce significativamente el pago de la deuda (véase el Cuadro 12) a la vez que el Resultado negativo de ese ejercicio es muy elevado.

Los Cuadros 28 y 29, por su parte, permiten visualizar la composición de esta deuda en los rubros en los que se la ha clasificado, así como su evolución en magnitudes absolutas, tomando como referen-

cia el año base. No obstante, al haberse calculado el año 1991 tal cual se explicó oportunamente, no se pudo trabajar con la composición para ese año, en tanto el cálculo permitía conocer el monto global, pero no la desagregación parcial.

Hechas estas salvedades, puede apreciarse que las Remuneraciones al Personal (Rubro 1) mantuvieron su participación en el total de la deuda en todo el período, si bien exhibieron un alza en 1990, seguida de una reducción el año siguiente. No obstante, los montos adeudados aumentaron un 13% en todo el período.

Aportes y Retenciones, por su parte, tuvo una participación muy errática en el período que se analiza, trepando en el último año analizado hasta casi un 28%, lo que indicaría que se habría acentuado el deterioro en los organismos involucrados (la Caja de Previsión y el Instituto Provincial de Seguros). Esta presunción se confirma cuando se analizan las cifras en números índices, pudiéndose comprobar que aumentó más de dos veces la deuda con estos organismos en el período, con el agravante que, habiéndose reducido fuertemente la misma entre 1988 y 1989 (pasó de un valor 100 a un valor 21), se multiplica casi por 11 en un solo año, entre 1989 y 1990.

El Rubro 3 (Proveedores y Contratistas) también exhibió estabilidad en cuanto a su participación -en torno a un 14% aproximadamente- en la deuda total entre 1988 y 1989. Sin embargo dicha participación se incrementó en 1990 hasta un casi 18%. Visto en valores absolutos, a través de los números índices, la deuda total se duplicó entre 1988 y 1990.

La Deuda del Estado Provincial con Organismos Oficiales (Rubro 4), mostró altibajos en el período, creciendo fuertemente (un 70%) en 1989 y bajando relativamente en 1990 (del 23,6 al 17,6%) quedando en 1990 un 16% por encima de su valor inicial en 1988.

En oportunidad de analizar el período 1984-1987 (véase [3] en Bibliografía), se indicó que la magnitud de la deuda por este concepto constituía un indicador del grado de deterioro de los organismos públicos para el cumplimiento de sus funciones específicas. En el caso del período que ocupa esta presentación, el análisis a través de la participación de este rubro en el total de deuda señalaría que no se habría agravado la situación de tales organismos en términos de soportar un peso más elevado del endeudamiento, al menos considerando la situación hasta 1990.

Los Bonos de Cancelación de Deuda (BOCADE, Rubro 5), mantuvieron durante el período 1988-1990, una participación estable respecto al total de la deuda, con una incidencia del 9% aproximadamente (dicha participación se redujo a la mitad en 1989). En términos absolutos, con respecto a 1988, los BOCADE se incrementaron casi un 50% entre 1988 y 1990, pero se redujeron a la mitad en 1989 (adviértase que se incrementan un 170% en un solo año, entre 1989 y 1990). Respecto a 1987 (véase [3], op. cit.), el monto total de deuda en concepto de BOCADE en el período, se redujo prácticamente a la mitad (de miles de \$ 1991: 49.736.- a 22.190.- en 1988 y 33.060.- en 1990)^{10 11}.

Las Letras de Tesorería (Rubro 6) mantuvieron, con un pico de aumento en 1989, su participación dentro del total de deuda por encima del 3%. Sin embargo, en valores absolutos puestos de manifiesto a través de números índices con base 1988, el monto de deuda se elevó significativamente entre 1988 y 1989 (aumentó a más del doble), quedando en 1990 un 48% por encima de su valor original. Puesto que no se produjeron emisiones posteriores de estas Letras (sí en cambio un canje de nuevas Letras por las originales, que tampoco se pagaron), debe atribuirse este incremento al mecanismo de corrección inflacionaria, así como a la capitalización de intereses.

El Rubro 7 lo constituye la Deuda Bancaria, con la Nación y Otras

sin clasificar. Se trata de deuda que posee la Provincia con acreedores que en general, son no residentes desde el punto de vista provincial. En un trabajo similar, referido al período 1984-1987 (véase [3], op. cit.) se señalaba el sentido que posee la existencia de este tipo de deuda, particularmente cuando la misma es de significación respecto al total. En el período que ocupa esta presentación, la deuda por este concepto resulta importante, toda vez que la misma ha estado por encima del 30% del total en todos los años bajo consideración, a la vez que en dos de ellos, bordeó (una vez por defecto y la otra por exceso) el 40%. En valores absolutos, por su parte, esta deuda se mantuvo aproximadamente sin alteraciones entre 1988 y 1989, para incrementarse abruptamente (casi un 80%) en un solo año. En definitiva termina siendo aproximadamente un 60% más elevada que en 1988.

5. Evolución del Producto Bruto

La serie del Producto Bruto Geográfico (PRG) de la Provincia, es la siguiente:

CUADRO 30: PRODUCTO BRUTO DE SALTA

<u>Años</u>	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>
1988	2.224.933,00	100
1989	1.936.806,00	87
1990	2.130.781,00	96
1991	2.456.317,00	110

Fuente: Elaboración propia en base a datos DEyC.

El Cuadro 30 muestra la evolución del PBG de la Provincia de Salta entre 1988 y 1991. De acuerdo con el mismo, el PBG creció en el período considerado, un 10%, si bien se produjo una fuerte caída entre 1988 y 1989, año a partir del cual el PBG aumenta un 10% en

1990 y un 14,6% entre 1990 y 1991.

El criterio seguido por el autor -ya puesto de manifiesto en presentaciones anteriores, véanse [2] y [3]- es el de buscar algún nexo entre el desempeño de la economía provincial, del cual el PBG es probablemente el mejor indicador, y el accionar del gobierno, que se refleja básicamente en el nivel y composición del gasto público.

Conforme este criterio, se presentan a continuación el desenvolvimiento del gasto público y el PBG:

CUADRO 31: PRODUCTO BRUTO Y GASTO PUBLICO

<u>Producto</u>		<u>Gasto Público</u>		
<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>	<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Número Índice</u> <u>Base 1988</u>	
1988	2.224.933,00	100	819.329,28	100
1989	1.936.806,00	87	714.778,67	87
1990	2.130.781,00	96	597.620,00	73
1991	2.456.317,93	110	600.000,00	73

Fuente: Cuadros 5 y 30.

De acuerdo con el Cuadro 31, el PBG y el gasto público se movieron en la misma dirección entre 1988 y 1989 (los números índices muestran que lo hicieron exactamente igual); sin embargo, entre 1989 y 1990, lo hicieron en direcciones opuestas (el Producto se incrementó, en tanto el gasto se redujo); por fin, entre los años 1990 y 1991 el PBG se incrementó, permaneciendo el gasto público sin cambios.

Evidentemente, a partir de 1990, no es el gasto público el responsable del crecimiento en el PBG. Esto indicaría que -probablemente como consecuencia del Plan de Convertibilidad que provocó un crecimiento del Consumo¹²- otros componentes de esta variable "tomaron el relevo" del gasto público como motor del PBG.

Otra manera de percibir la incidencia del accionar del gobierno en la economía, consiste en relacionar el gasto público con el PBG. Esto es lo que se lleva a cabo en el cuadro siguiente:

CUADRO 32: PARTICIPACION DEL GASTO EN EL PRODUCTO BRUTO

	<u>GASTO (G)</u>		<u>PRODUCTO (Y)</u>	
	<u>Miles \$ 1991</u>		<u>Miles \$ 1991</u>	<u>Porcentaje</u>
1988	819.329,28		2.224.933,00	36,8
1989	714.778,67		1.936.806,00	36,9
1990	597.620,00		2.130.781,00	28,0
1991	600.000,00		2.456.317,00	24,4

Fuente: Cuadro 31.

El Cuadro 32 muestra cómo la participación del gasto en el PBG fue disminuyendo, desde el 36,8%, en 1988, hasta el 24,4% en 1991.

Una pregunta relevante la constituye si resulta más gravitante el gasto corriente o el de capital, cuando se intenta establecer la dirección del movimiento del PBG, respecto del gasto público.

Con tal propósito, en el cuadro que se muestra a continuación, se presentan los gastos corrientes, de capital y el PBG:

CUADRO 33: GASTOS CORRIENTES, DE CAPITAL Y PRODUCTO BRUTO

	<u>GASTOS CORRIENTES</u>		<u>GASTOS DE CAPITAL</u>		<u>PRODUCTO BRUTO</u>	
	<u>Mill. \$ 1991</u>	<u>Nos. Indices Base 1988</u>	<u>Mill. \$ 1991</u>	<u>Nos. Indices Base 1988</u>	<u>Mill. \$ 1991</u>	<u>Nos. Indices Base 1988</u>
1988	531,44	100	260,88	100	2.224,93	100
1989	497,29	89	217,49	83	1.936,81	87
1990	439,20	79	158,42	61	2.130,78	96
1991	503,92	95	96,08	37	2.456,32	110

Fuente: Cuadros 6, 12 y 30.

De acuerdo con lo que señala el Cuadro 33 (y confirmando asimismo situaciones de años anteriores -véanse [2] y [3] en Bibliografía-) aparecerían mayores asociaciones entre los gastos corrientes y el PBG, que entre los de capital y este indicador macroeconómico de la producción de bienes y servicios de la Provincia.

V. CONCLUSIONES

El análisis del periodo 1988-1991, permitiría extraer las siguientes conclusiones principales:

- * Los Recursos Totales descendieron respecto a su nivel inicial en 1988, aunque hubo una importante recuperación en 1991. Dentro de éstos, los de mejor performance fueron los de Jurisdicción Provincial que casi recuperaron su nivel inicial.
- * Las Erogaciones Totales descendieron de manera importante (un 13%), si bien prácticamente este descenso se hizo a costa de las Erogaciones de Capital. Pese a que dentro de éstas Amortización de la Deuda tuvo una importante disminución el último año, la Inversión Pública (Bienes más Trabajos Públicos) fue la que más resintió este descenso, ya que solo el último año hubo una recuperación (aunque sin llegar a los niveles iniciales). En total la Inversión Pública se redujo un 32%.
- * Los gastos en Personal disminuyeron, de punta a punta, un 13%, aunque su participación en el total se elevó (de 46,67% a 55,55%). La cantidad de personas ocupadas aumentó (un 6%) y las remuneraciones reales bajaron un 18%.
- * Hubo una importante disminución en los déficits (diferencia entre gastos totales e ingresos totales), que en valor índice fueron bajando desde 100 en 1988, hasta 67. Asimismo descendió la importancia relativa del déficit con relación al gasto total, de un 36,91% al 33,62%. Sin embargo, los déficits co-

rrientes treparon desde el 4,6% al 11,8% de los gastos corrientes.

- * Los gastos totales, como se dijo, bajaron, y lo hicieron con afectación especial de Administración General, Salud, Educación, Bienestar Social y Deuda Pública.

En una primera lectura, podría pensarse que la disminución en los niveles absolutos de Administración General, fue positiva, significando con esto que los gastos de funcionamiento del estado disminuyeron. Sin embargo, como ese mecanismo operó de la mano de una caída en las remuneraciones reales y el deterioro en la disponibilidad de bienes y servicios para el funcionamiento del estado, así como demoras en los pagos de los agentes públicos, la interpretación más probable es que tal reducción no actuó -al menos globalmente- en esta dirección y, por el contrario, la merma en estos niveles de gasto habrían resentido la calidad de la prestación de estas funciones del estado.

- * La disminución en las erogaciones en Salud, Educación y Bienestar Social, indudablemente afectó a los rubros indicados y comprometió seriamente a los beneficiarios de estas erogaciones, así como a las generaciones futuras, en el caso específico de la Educación.

- * Con relación a Desarrollo de la Economía, tuvo lugar -como ya se señaló- un incremento entre 1990 y 1991. Este aumento, pese a ser de importancia (40%) no es probable que haya alcanzado a neutralizar un trienio sostenido de descenso en este tipo de erogaciones.

- * La deuda pública creció sostenidamente en el período, particularmente entre 1990 y 1991. Durante esta etapa -y a diferencia del período 1984-1987, véase [3] en Bibliografía- los Bonos de

Cancelación de Deuda no habrían sido gravitantes, probablemente debido a la inconvertibilidad que caracterizó esta etapa de vigencia de estos Bonos¹³, estando el incremento de la deuda representado mayormente por las obligaciones con los Proveedores y Contratistas y los Organismos del Estado Provincial (excluido el Banco Provincial).

* El Producto Bruto Geográfico creció de manera destacada en el período (10%). Sin embargo, al no haberse dado una correspondencia entre el indicador de la producción de bienes y servicios y el gasto público (tanto corriente como de capital), es evidente que dicho crecimiento no puede atribuirse a la acción del estado provincial, o al menos a acciones directas emergentes precisamente del gasto público.

* Sumariamente, puede decirse que el analizado fue un cuatrienio perdido, en lo que se refiere al desempeño del estado en el cumplimiento de sus funciones específicas. En efecto, todos los indicadores aquí utilizados, muestran un empeoramiento en las prestaciones básicas, junto a un descenso en las remuneraciones reales de los propios agentes públicos, unido todo ello a un crecimiento de la deuda pública. Si bien en dicho lapso la economía salteña creció, no obstante, como el gasto público y específicamente la inversión pública se redujeron, puede concluirse que ésta lo hizo a pesar de la presencia del estado y no gracias a su accionar.

VI. APENDICES

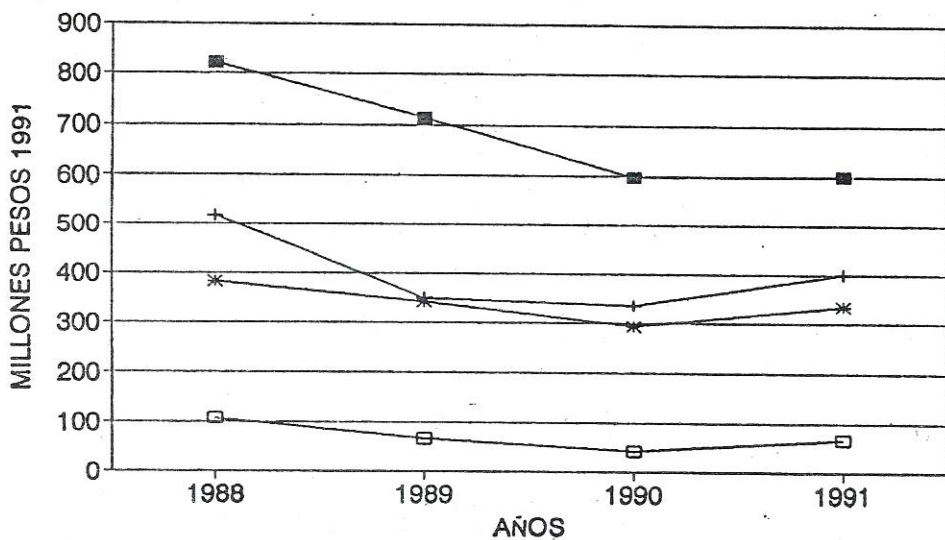
1. Ejecuciones Presupuestarias 1988-1991

El conjunto de ingresos y erogaciones del periodo 1988-1991, expresados en millones de pesos de 1991, se ilustra en el siguiente cuadro:

<u>CONCEPTO</u>	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>
I. <u>TOTAL RECURSOS</u>	516,92	348,38	335,59	398,27
1. Recursos Corrientes	505,62	347,20	331,96	393,95
+ Jurisdicción Pcial.	106,42	68,46	87,48	105,50
+ Jurisdicción Nacional	399,20	278,74	244,48	288,45
2. Recursos de Capital	11,30	1,18	3,54	4,32
II. <u>TOTAL DE EROGACIONES</u>	819,33	714,78	597,62	600,00
1. Erogac. Corrientes	558,44	497,29	439,20	503,92
+ Personal	382,37	341,47	293,13	333,31
+ Bienes y Servicios	64,27	63,92	57,98	63,16
+ Transf. y Otros	111,80	91,90	88,09	107,45
2. Erog. de Capital	260,88	217,49	158,42	96,08
+ Bienes y Trabajos P.	104,60	67,92	41,76	67,06
+ Amort. de la Deuda	156,28	149,57	116,66	29,02
III. <u>DEFICIT (I-II)</u>	- 302,41	- 366,40	- 262,03	- 201,73
IV. <u>FINANCIAMIENTO</u>	182,47	193,67	122,64	85,62
V. <u>RESULTADO (III - IV)</u>	- 119,94	- 172,73	- 139,39	- 116,11

Fuente: elaboración propia en base a datos CGP.

2. Gráfico Ejecuciones Presupuestarias 1988-1991



—+— Total Recurso —■— Total Erogaci —*— Personal —□— Bienes y Trab

VII. BIBLIOGRAFIA

- [1] Antonelli, E. "Matriz de Insumo-Producto de Salta". CASTANARES Nº 2 (Cuadernos del IIE) Nº 2. UNSa. Diciembre 1993.
- [2] ----- "La Política Económica en Salta en el Período 1976-1983". CASTANARES Nº 3. IIE. UNSa. Julio 1994.
- [3] Antonelli, E y Lorente, M.D. "La Política Económica en Salta en el Período 1984-1987". Reunión de Discusión Nº91. IIE. UNSa. Mayo 1995.
- [4] ----- "La Política Económica en Salta 1988-1991" (Primera y Segunda Partes) RD Nº 96 y 98 IIE, UNSa. Agosto y Setiembre 1995.
- [5] ----- "Análisis de la Deuda Pública de Salta entre 1980 y 1995 y Recálculo de su Nivel en 1991". CASTANARES Nº 7. IIE. UNSa. Setiembre 1995.
- [6] Contaduría de la Provincia "Ejecuciones Presupuestarias 1988-1991".
- [7] ----- "Proyecto de Presupuesto 1992"
- [8] D. Estadísticas "Series de Producto Bruto".
- [9] M. de Economía "Informe sobre el Estado de la Deuda Pública Provincial Presentado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados, 1992."

VIII. NOTAS

1. Es importante advertir que en el presente, así como en anteriores trabajos -[2] y [3] en Bibliografía-, se incluye en Erogaciones de Capital, la Amortización de la Deuda. La aclaración es importante porque, a partir de 1980, la Nación -y a su socaire la Provincia- modificó el nomenclador de gastos y recursos, excluyó este ítem de este tipo de erogaciones (de capital) y las presenta restándolas de Financiamiento. El procedimiento que aquí se sigue, *per contra*, consiste en incluirlas dentro de las Erogaciones de Capital, como se anunció, por cuanto, de utilizar el de la Nación, se subestimaría el gasto total, a la vez que aparecería un déficit inferior al real. Por otra parte, cuando se emplea el procedimiento cuestionado, el rubro "Deuda Pública" (flujos anuales por este concepto en Amortización e Intereses) de la Clasificación Funcional, resulta subestimado, toda vez que en el mismo solo se incluyen los Intereses. También se pone de manifiesto la distorsión resultante de omitir la Amortización de la Deuda en esta clasificación, en el hecho de que los otros rubros (Educación, Salud) aparecen con una participación mayor de la que

realmente tienen, lo cual sencillamente es incorrecto. De modo, podría decirse simétrico, suele proponerse que no solo debe incluirse la Amortización de la Deuda, sino que también habría que hacer lo propio (esta vez del lado de los Recursos), con las partidas que componen el Financiamiento. El autor tampoco está de acuerdo con esto, toda vez que esta cuenta (Financiamiento) surge después que se conoce que el ejercicio tendrá (o tuvo, si es una ejecución presupuestaria) un déficit. Finalmente debe destacarse en abono de este último punto de vista, que sí corresponde incluir como Recursos (más específicamente, De Capital) los préstamos que el estado solicita -en tanto no están destinados a enjugar déficits- y que, también erróneamente, a veces se incluyen como parte del Financiamiento.

2. Téngase en cuenta la nota anterior en la cual se advertía acerca del distinto enfoque seguido en el presente trabajo, respecto al que utiliza la Contaduría General de la Provincia. En efecto, ésta se guía por el Nomenclador de Gastos y Recursos de la Nación y de acuerdo con el mismo el rubro Amortización de la Deuda no forma parte -tal cual se señaló en esa oportunidad- de las Erogaciones de Capital ni del Total de Erogaciones. De manera similar, en la Clasificación Funcional, el rubro Deuda Pública tampoco incorpora Amortización de la Deuda. Todo esto hace que las cifras que aquí se exhiben difieran de las que publica la CGP, pese a que la base de la información es la misma.
3. Sin embargo, los pagos en concepto de Intereses y Gastos de la Deuda fueron en 1991 significativos. Esto no es en absoluto incoherente con lo que se acaba de señalar, por cuanto la tasa real de interés, a partir de la Convertibilidad, ha sido positiva y muy alta.
4. Este ítem, tal cual se señalara anteriormente (véase nota 1), reúne los gastos en concepto de Intereses y Gastos de la Deuda (que conforma un gasto corriente) y Amortización de la Deuda (gasto de capital). Téngase presente que si bien la denominación de este concepto sugiere que se trata de un stock, los conceptos que reúne este ítem son, en realidad, flujos.
5. Para el período 1976-1983 no se efectuó esta clasificación. Véase [2] en Bibliografía, página 28.
6. Véase [3] en Bibliografía y Apéndice 3. El carácter de moneda local, unido a la enorme dificultad de conversión de los Bonos por moneda nacional, en aquella época, hacían poco practicable la posibilidad de emplear los Bonos como instrumento de financiamiento. Por añadidura, existía una fuerte presión de las cámaras y entidades intermedias en contra de la emisión de nuevos bonos.
7. Véase [5] en Bibliografía. El endeudamiento de un año está conformado por los nuevos créditos contraídos durante el ejercicio menos la Amortización de la Deuda. Por su parte, los nuevos créditos vienen dados por los Aportes Reintegrables, el Uso del Crédito y el Resultado del Ejercicio. El endeudamiento del ejercicio, a todo esto, es el stock de deuda al 31 de diciembre de 1991, menos el stock al 31 de diciembre de 1990. Operando, se puede despejar el stock de deuda al 31 de diciembre de 1991,

que es la incógnita que se busca, toda vez que los restantes valores son conocidos de la ejecución presupuestaria.

8. Debido a que la deuda es un stock al final de un año, no se deflactó con el índice promedio del año, sino con el valor del mes de diciembre de cada año, tomado como proxi del correspondiente al 31 de ese mes. El procedimiento se considera que recoge con mayor exactitud el valor de la deuda, toda vez que a la fecha mencionada, la deuda en valores corrientes tiene incorporada la actualización o ajuste pertinente.
9. Los ítemes que conforman la composición de la deuda han sido definidos en [5].
10. En 1988 se estableció la "inconvertibilidad" del BOCADE, creándose una serie de nuevos instrumentos e instituciones "monetarias". Como consecuencia de ello, la deuda de BOCADE resultaba mayor a la que registraba la CGP, debido a que la cantidad de BOCADE venía dada por el circulante de los mismos y los depósitos, aunque no se llevaba un registro de estos últimos.
11. En oportunidad de analizar el periodo 1984-1987 ([3], op. cit. nota 22), se hizo mención a los efectos secundarios que tendrían los BOCADE, toda vez que un determinado stock de éstos generan, a través de los pagos para los que fueron concebidos, (sueldos de empleados públicos, principalmente) un flujo de ingresos anuales, los que a su vez, provocan una demanda de moneda nacional. Si se aplica el mismo esquema de razonamiento empleado en aquella oportunidad, teniendo en consideración que la masa de bonos alcanzaba la cifra de \$ 33.060.000 aproximadamente al 31 de diciembre de 1990 (sin cambios respecto a los "sobregiros" ya que, a esa fecha el mencionado Informe del Ministro Guzmán no registraba movimientos por este concepto, Véase [9] en Bibliografía), se tendría que el incremento en el ingreso motivado por el pago de sueldos en 1990 a través de los BOCADE, habría sido de \$ 396.720.000, correspondiendo de ellos un aumento de las importaciones de \$ 224.107.128 y un incremento del ahorro de \$ 70.219.440, todo lo cual habría generado una demanda flujo de moneda nacional de \$ 294.326.568. Por otra parte, los Ingresos de Jurisdicción Nacional, los cuales se supone permitirían atender "genuinamente" la demanda de moneda nacional, ascendieron en 1991 a la suma de \$ 244.475.470.- La diferencia de cifras (alrededor de \$ 50.000.000.-) estaría mostrando un incremento en la deuda pública debida a los BOCADE de esta magnitud. Adviértase que, a diferencia de 1987, el incremento de deuda de 1990 respecto a 1989, no estaría explicado en su totalidad por los BOCADE (éstos serían responsables solamente de la mitad aproximadamente de dicho incremento). Al mismo tiempo, el Banco Provincial de Salta no se habría visto afectado por los BOCADE (de hecho, los mismos, a través de la Dirección del Bono, fueron retirados de la operatoria del BPS). En consecuencia, los BOCADE habrían impactado a través de su inconvertibilidad, sobre Proveedores y Contratistas cuya deuda se duplica, respecto al año anterior (en alrededor de \$ 29.000.000.-) y en Aportes y Retenciones (aproximadamente \$ 25.000.000.-).
12. En efecto, entre 1990 y 1991, el rubro Comercio experimento un crecimiento del 16% Este rubro, por su parte, representa un 15% del PBG

13 Véase [3], Apéndice 3. Al no poder el público convertir libremente los Bonos en moneda nacional a la par (o al precio de 1 A- el Bono), tanto el vuelco de Bonos a la plaza, como las nuevas emisiones, no suponía un incremento mecánico de la demanda de moneda nacional.

CASTANARES (Cuadernos del I.I.E.)

Los números publicados con anterioridad son los siguientes:

- 1 - DEL REY, E. C., BASOMBRIÓ, M. A., ROJAS, C. L. Y GUZMAN, M. M.: Costos de la Prevención del Mal de Chagas - Cuaderno Nº 1, Año I, Mayo de 1993.
- 2 - ANTONELLI, Eduardo: Matriz de Insumo-Producto de la Provincia de Salta - Cuaderno Nº 2, Año I, Diciembre de 1993.
- 3 - ANTONELLI, Eduardo: La Política Económica en Salta en el Período 1976-1983 - Cuaderno Nº 3, Año II, Julio de 1994.
- 4 - DEL REY, E. C., BASOMBRIÓ, M. A., Y ROJAS, C. L.: Beneficios Brutos de la Prevención del Mal de Chagas - Cuaderno Nº 4, Año III, Mayo de 1995 (agotado).
- 5 - ANTONELLI, Eduardo y LORENTE, María Dolores: La Política Económica en Salta en el Período 1984-1987 - Cuaderno Nº 5, Año III, Setiembre de 1995.
- 6 - DEL REY, E. C., BASOMBRIÓ, M. A. Y ROJAS, C. L.: La Prevención del Mal de Chagas: Rendimiento Económico - Cuaderno Nº 6, Año III, Diciembre de 1995.
- 7 - ANTONELLI, Eduardo y LORENTE, María Dolores: Análisis de la Deuda Pública Pública de Salta entre 1980-1995 y Recálculo de su Nivel en 1991 - Cuaderno Nº 7, Año IV, Mayo de 1996.

